



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.**

jesus.rangel@milenio.com



Talos pagará el ISR, Grupo Carso no

Talos Energy será la que pague el impuesto sobre la renta (ISR) por las ganancias de capital derivadas del acuerdo alcanzado con Grupo Carso para que Zamajal tenga 80 por ciento de Talos México, en un operación total por 82.7 millones de dólares, de los cuales se pagarán 49.7 millones de dólares al cierre de la operación en 2025 y 33 millones en la primera producción comercial del campo petrolero Zama.

No se requiere ni requerirá ningún consen-

timiento, aprobación o autorización de ninguna autoridad gubernamental para esta operación, salvo las aprobaciones regulatorias de la Cofece, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y el consentimiento de las partes del Bloque 7 JOA, o sea Harbour Energy y Pemex.

Ni la empresa compradora ni la vendedora son sujetas en la actualidad a una auditoría fiscal por adeudos impositivos, y no han recibido notificación de que se les hará alguna revisión. No se les ha amenazado con presentar reclamaciones o procedimientos fiscales, destacó Talos Energy, que aseguró que tampoco hay procesos legales de quiebra o suspensión de pagos pendientes ante cualquier autoridad gubernamental, y que está al corriente en el pago de sus deudas.

También destacó que las pólizas de seguros están en pleno vigor y que todas las primas han sido liquidadas y no hay reclamaciones pendientes contra esas pólizas, y apuntó que en el caso de Carso ningún funcionario o director es “una persona sancionada”, ni han violado las leyes anticorrupción, y que no han recibido notificación del gobierno sobre cualquier violación real o potencial de estas legislaciones.

Un aspecto importante alcanzado entre Ta-



los y Grupo Carso es que antes de comenzar cualquier procedimiento de arbitraje sobre este acuerdo se remitirá la disputa o controversia a **Joseph A. Mills**, “ejecutivo de Talos”, y **Alejandro Aboumrado González**, “ejecutivo de Carso”, para tratar de solucionarlo. Cualquier disputa, controversia o reclamación “se resolverá definitiva y exclusiva mediante arbitraje de conformidad con las reglas de la Cámara de Comercio Internacional vigentes en la fecha de ejecución”; el número de árbitros será de tres, el lugar del arbitraje será Nueva York y el idioma será el inglés.

Cuarto de junto

Según Buzzmonitor, líder en gestión de redes sociales con inteligencia artificial, las preferencias de consumo para esta Navidad entre más de 81 mil usuarios de la plataforma X se focalizan en ropa y accesorios, con 18 por ciento; eventos como conciertos, deportivos y festivales, 15 por ciento; productos electrónicos como celulares y televisores, 13 por ciento, y belleza y cuidado personal, 10 por ciento. Por cierto, en viajes y turismo, entre los destinos soñados están Japón, con 20 por ciento; México, 18 por ciento, y Chile, 15 por ciento. ■